

El Bien Público

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Sábado 14 Noviembre de 1885.

Año XIII. Núm. 3.846.

¡Qué rebajamiento!

Lamentábase, pocos días ha, que estas agitaciones políticas en que vivimos y esta desorganización en que vegetan los grupos más liberales, hubieran traído con la relación de las costumbres públicas el olvido de los deberes más ineludibles. Y achacábase el fenómeno no á causas puramente imaginativas ni de un orden fisiológico solamente, sino á otras derivadas del hondo descreimiento en que las conciencias se agitan, y de la perturbación profunda que las pasiones han engendrado en nuestra sociedad.

El légame revolucionario existe: aquella inmoral rebeldía que empezó á bordo de la «Zaragoza» y concluyó en la noche del 31 de enero del 75 en los campos de Sagunto, no sólo rompió los moldes del derecho, sino también todos los vínculos sociales.

La revolución no fundó nada sólido, pero en cambio deshizo la obra de dos generaciones de patriotas y de pensadores. Si algo subsiste, no se debe á los héroes de la inmensa catástrofe, que poco á poco fueron destruyendo el edificio levantado por ellos, sino á los ilustres continuadores de la historia de España, bastante generosos para no olvidar la política de transacción, en lo que tenía de aceptable, y bastante previsores para no volver á los extravíos del pasado, en lo que tenían de enseñanza provechosa.

Pero la relajación que el movimiento de Alcolea, unido á otras causas de perturbación general, llevó á los espíritus, no desapareció aún: pruébanlo multitud de hechos que la mirada observadora aprecia diariamente; justificando, sobre todo, los dos últimos actos que con torpeza insigne explotan los enemigos del Gobierno y los de la legalidad.

Bien sabemos, como decía Prim, cuando alguien le afeaba que echase mano de ciertos hombres para sus empresas revolucionarias, que no es en los cabildos catedrales, ni en los conventos, ni en los salones del gran mundo donde se recluta la gente de bulla; pero que el Sr. Ruiz Zorrilla, que tiene á su lado tantos fanáticos honrados, haya acudido al penal de Cartajena para que de allí salgan los reventores del pueblo, eso no se había visto más que alguna vez en períodos de anarquía, porque si el cantón tuvo á su servicio á los presidiarios, fué bajo la vigilancia de la fuerza armada.

Y, sin embargo de ser así, y de señalar este hecho la degradación moral más espantosa, un solo periódico ha protestado de tal proceder, «El Resumen» y lo decimos en honra suya, ya que á su enérgica condenación se han unido todas las voces de los leales y de los hombres de bien, cualesquiera que sean sus opiniones y sus preferencias políticas.

El otro hecho, que marca con dolorosa exactitud la decadencia del carácter nacional, no es menos elocuente. El cabo segundo Cristóbal Palma, ha sido sentenciado á muerte; el Gobierno, después de maduras deliberaciones, ha tenido el sentimiento de no poder aconsejar al Rey el ejercicio de la gracia de indulto. Pues bien; un diario que se titula «La Justi-

cia», como pudiera titularse «El Baldón», ha escrito estas palabras, que con veracidad reproducimos:

«Las opiniones políticas de Palma que como republicano federal no se avenían con las asperezas del deber y que en sus últimas horas le han hecho ser tilbado hasta de étnico por aquellos que no conocen bien el temple y la innata expansión de las almas democráticas de pura raza...»

«Cortemos aquí y pasemos á otro párrafo:

«Una antipatía irresistible por la diferencia de categorías, las frecuentes amenazas y más frecuentes correcciones del superior al inferior, y la impotencia de este último para las justas represalias de la delicadeza herida, contribuyó al arrebató que armó su brazo contra el eterno verdugo de la libertad.»

Así escribe un periódico que ha visto arrojar piedras al cuadro que formaba el lecho de muerte de Palma, y así hablan otros diarios que aspiran á representar partidos de gobierno, ideales de justicia y eternos principios de orden.

Confesemos que un país en que la revolución busca adeptos en los presidios, y habla contra la indisciplina del modo insólito que acabamos de indicar, necesita un freno potente y una política previsora. Confesemos que cuando así se olvidan los deberes más rudimentales del derecho y las reglas menos elevadas de la conspiración, se hace urgente que la buena voluntad de los hombres dignos ponga dique robusto á la invasión del mal.

No es esta tarea de un partido, sino de todos. ¡Ay de ellos el día en que se erija el crimen en ley de los revolucionarios, y la santidad del derecho en pregón de rebeldía!

«La Derecha», de Zaragoza, publica una carta de su corresponsal en Madrid, en la que se dan algunas noticias interesantes sobre el libro que se ha dicho que pronto publicará uno de los hijos del infante D. Enrique.

Hé aquí algunos de sus párrafos: «El libro de que se trata tiene, como dejo dicho, otras tendencias y mayores alcances. Será, principalmente, político, y se harán en él revelaciones muy curiosas que han de llamar poderosamente la atención del público, proponiéndose su autor dar á conocer documentos de gran valor histórico, custodiados hasta hoy cuidadosamente en los archivos de familia.

Sin temor de equivocarme, puedo adelantar algunos pormenores muy curiosos acerca del libro á que hago referencia. En su primera parte se hará historia retrospectiva, alcanzando, por lo menos, hasta el año 1836, en que por primera vez se habló del casamiento de doña Isabel de Borbon, al manifestar su madre cuanto le complacería verla enlazada mas adelante con un determinado infante español.

A este propósito se citarán nombres tan conocidos como los de Espartero, Olózaga, Cortina, Pacheco, Serrano, Madoz, Napoleon III, Guizot y Bulwer.

También se extraerán algunas cartas familiares del infante D. Francisco de Paula, dirigidas á sus hijos, en las que se ocupaba del casamiento de la reina.

Se referirán también con prolija minuciosidad algunas escenas ocurridas en el

Pardo, ampliando no poco ciertos puntos iniciados discretamente por el Sr. Pirala en su Historia contemporánea.

En la parte puramente política se hará también historia retrospectiva, aclarando algo muy curioso relacionado con los sucesos del Carral y con los alzamientos de Cataluña antes de 1856, explicando la participación que en ellos tuvo D. Enrique y la responsabilidad que debe alcanzar á personas que aun viven.

Con lo que ligeramente dejo apuntado se adivinará desde luego la importancia del libro que se anuncia y que no serán bastantes á evitar las advertencias y consejos interesados de la prensa oficiosa.»

La República de los Balkanes

Un oficial del ejército ruso ha publicado interesantes detalles acerca de una pequeña República desconocida y descubierta por él en los Balkanes.

Se trata de la República de los «pomaky», situada en las montañas de Rodope, en la Rumelia del Oeste.

Dicha República se compone de diez y ocho pueblecitos, habitados por búlgaros, pertenecientes á la religión mahometana.

Segun el tratado de Berlín, el mencionado territorio debía constituir parte de la Rumelia; pero los valerosos habitantes de la comarca se defendieron con tal denuedo contra los soldados de Aleko-pachá (príncipe Vogorides), que éste se vió obligado á dejarles en paz.

Entonces los turcos trataron de someterles, pero también tuvieron que retirarse sin conseguir su objeto.

La pequeña República permaneció independiente y se gobierna con arreglo á sus propias leyes. No ha querido adherirse á las pretensiones del príncipe de Battemberg, y éste se guardará muy mucho de intentar á la independencia de los «pomaky», en la seguridad de que sufriría un terrible fracaso en aquellas montañas inabundables.

La República tiene un representante en Filipópolis, y todos cuantos desean penetrar en su territorio han de obtener un pasaporte firmado por dicho funcionario.

El oficial ruso dice que, provisto de uno de esos documentos, ha visitado la República en cuestión, habiendo sido recibido por el presidente con extraordinaria galantería y una hospitalidad verdaderamente oriental.

Uno de los sobrinos del Papa Leon XIII, el Conde Ludovico Pecci, se consagra con entusiasmo á la astronomía.

Su agosto lio ha hecho construir para él expresamente un magnífico observatorio en Carpineto, y allí está el ilustre astrónomo realizando estudios científicos muy interesantes.

Con motivo de una violenta borrasca que ha estallado en la Italia central, el Conde Ludovico ha enviado al P. Denza algunos datos y noticias curiosísimos, fruto de las observaciones astronómicas que ha llevado á cabo y que por su reconocida importancia ha publicado con elogio la prensa italiana.

El deseo de concordia

Refiere «La Union» que desde hacia algun tiempo, la «Germania», de Berlin, y el «Osservatore Cattolico», de Milán, sostenían polémicas que habían disgustado á Leon XIII y á muchos y muy buenos católicos de Alemania y de Italia.

«L'Osservatore Cattolico», que es integrista, si bien templado por las amonestaciones que ha recibido de la autoridad eclesiástica, había acasado de liberalismo católico al órgano mas autorizado del Centro alemán.

Se cree que por intervencion de elevadísimos personajes de la corte pontificia, «L'Osservatore Cattolico» ha publicado un artículo en el cual se hacen las siguientes declaraciones de que conviene levantar acta.

1.ª Dice el indicado periódico que «todo lo que se refiere á la obra de los católicos alemanes conforta á las almas creyentes, porque en Alemania un pueblo se ha levantado con dignidad, nobleza y sublimidad para defender la conciencia, la verdad, el derecho, la autoridad y la majestad del Jefe de la Iglesia, para combatir á un adversario fuerte y poderoso y para sufrir y alcanzar el martirio.»

2.ª Añade que «los católicos alemanes han trazado una página de oro en la historia de la Iglesia y se han preparado inspirándose en una esperanza inmortal, una gloria que cruzará inmutable los siglos y se confundirá en la inmensidad de los gozos celestiales.»

3.ª Prosigue diciendo que «la obediencia del Centro alemán al Jefe supremo de la Iglesia es una salvaguardia cierta contra la posibilidad de errores en una acción firme y sostenida.»

4.ª Termina declarando que «la «Germania», de Berlin, ha tenido una parte meritoria en el saludable movimiento católico de Alemania, y brindándola con la paz y la concordia para pelear unidos contra los enemigos del nombre de Cristo.»

Por su parte, la «Germania» de Berlin, publica la siguiente declaración: «Animados de los mismos sentimientos que han inspirado el artículo de «L'Osservatore Cattolico», de Milán, acogemos con gusto las manifestaciones que en él se hacen, y desde hoy será para nosotros dicho periódico un compañero en el buen combate.»

«La Union» se felicita de este resultado, debido en gran parte á las causas que quedan indicadas, y mas todavía se felicitaría de ello, si el ejemplo de «L'Osservatore Cattolico» y la «Germania» fuese seguido por los diarios católicos de diversos Estados, que en estos últimos tiempos han sostenido violentas polémicas. Verdad es que, en este punto, no han encontrado en España las autoridades eclesiásticas la sumisión en todos que han hallado en los indicados periódicos de Milán y de Berlin. Nadie lo siente mas que nosotros, enemigos por sistema de toda lucha entre católicos.

En Bulgaria existe un pequeño escuadrón de amazonas, compuesto de 12 jóvenes, bajo el mando de Mlle. Raina. Su uniforme se compone de un largo

pantalon almecado, de una chaquetilla y un «kolpak» búlgaro que las cubre la cabeza.

La única arma que usan es un sable de caballería.

Esta femenil tropa ha sido la que escoltando el carruaje de Gavúl-Pachá, prisionero, proclamaba ante el populacho entusiasmado la union de la Rumelia con la Bulgaria.

Durante algún tiempo, estas singulares jóvenes han estado ejercitando la disciplina militar, verificando además numerosos simulacros. Hoy en día se hallan acampadas en la frontera, excitando el ardor belicoso de las tropas rumelistas.

Segun el último censo, la colonia hispano-americana, mejor dicho, los naturales de España, Portugal y América latina residentes en Paris, constituyen un núcleo de 30.000 habitantes.

Los extranjeros de estas nacionalidades domiciliados en Londres, excede de 15.000 habitantes.

Francia ha exportado en 1884 para los Estados de la América latina por valor de 250 millones de francos. Inglaterra por valor de 200 millones. Respecto al comercio exterior de estas naciones con España y Portugal, se puede calcular en 250 millones próximamente.

Cartas de Haiti

Port-au-Prince, 5 de octubre de 1884.

Acaba de verificarse un acto político de trascendencia que puede influir de un modo muy directo en el porvenir de esta nación.

El art. 101 de la Constitución del Estado prohibió la reelección inmediata del Presidente de la República; pero hoy esa prohibición ha dejado de ser, pues la Cámara de diputados ha votado por unanimidad el día 1.º del corriente la modificación de dicho artículo, declarándose en igual sentido, y por unanimidad también, el Senado en su sesión del día 3.

Ya hace algún tiempo que se agitaba este proyecto, y varios periódicos habían venido publicando muy razonados artículos meses atrás. Cierta parte del país, particularmente en la región del Norte, se mostraba indiferente, ya que no hostil, al pensamiento, porque algunos descontentos, que por acá nunca faltan, no lo veían tan buenos ojos. Mas los agitadores no se atrevían a pronunciarse públicamente, porque el Gobierno, enterado de lo que se fragaba reforzó algunas guarniciones y sustituyó otras, como se hizo en Cabo Haitiano, que era donde se preveía alguna perturbación.

Allí, efectivamente, se realizó un movimiento revolucionario en la tarde del día 11 de setiembre; pero el Poder ejecutivo acudió tan oportunamente á reprimir aquella rebelión, que inmediatamente logró sofocarla, con gran satisfacción del país, que está causando de perturbaciones y motines y solo deseaba un largo período de paz, como la viene disfrutando bajo la presidencia del General Salomon.

Estos sucesos motivaron que la opinión pública se pronunciase en absoluto por la modificación del citado artículo constitucional, y en su virtud las Cámaras siguieron los impulsos de la opinión general del país.

Puede darse, de consiguiente, por seguro, que el actual Presidente será reelegido y parece que en ello ha de ganar mucho Haiti. El General Salomon goza de arraigadas simpatías por su carácter, por

su amor al progreso y á la paz, por su decidido empeño en regresar al país, y porque, careciendo de familia, no tiene ambición personal, que es cabalmente la pasión que más daños y más revueltas causa en algunos pueblos americanos.

Segun mis noticias, el Presidente se propone consagrar todos esfuerzos y los de su Gobierno á promover mejoras y reformas en el país, y sobre todo, en la administración de justicia, así como á seguir una política internacional prudente y amistosa para con todos.

Por lo que afecta á España, creo que debemos felicitarnos de que se prolongue por mucho tiempo el mando del General Salomon, pues no simpatiza con los filibusteros cubanos, y por tanto, no consentirá que en Haiti se organicen planes y expediciones contra las Antillas españolas; mientras que si empuña las riendas del Gobierno el partido liberal exaltado, podría temerse que auxiliara á los enemigos de España, dado que no oculta sus simpatías por la independencia de Cuba y su separación de la metrópoli.

Además, debe suponerse que el Presidente mantendrá la prohibición constitucional de que los extranjeros adquieran propiedades, y esto no deja de ser interesante para España, por lo mismo que Inglaterra, Alemania y los Estados Unidos abrigan vehementes deseos de adquirir, directa ó indirectamente, territorios en la República de Haiti y con mayor razón ahora, por motivo de la próxima apertura del istmo de Panamá.

Semejante vecindad cerca de Cuba, pudiera ser un día peligrosa para los intereses de la nación española.

La diplomacia no deja de moverse en Haiti, pues varias potencias ambicionan ejercer aquí alguna influencia. Francia quisiera establecer su protectorado, proyecto que, á decir verdad, cuenta fervientes prosélitos en el partido liberal: Inglaterra pretende ciertas concesiones en la isla de la Tortuga, lo cual, en último término, no es mas que un conato disimulado para adquirir preponderancia sobre Haiti: los Estados-Unidos no pierden de vista el puerto Mole de Saint Nicolás, que sin duda les conviene para ulteriores fines; y Alemania se alegraría de que el Gobierno haitiano le cediese la isla de la Gonave, á la entrada de la bahía de Port-au-Prince, quizá para crear allí algún establecimiento á pretexto de proteger á la numerosa colonia alemana que por acá tenemos, y que aumenta de día en día.

Creo que los Gobiernos españoles deben estar á la mira de estas pretensiones, que señalan los mejor enterados de los asuntos de Estado en esta República; pues aunque acaso sean más ó menos exageradas las tales pretensiones, tengo para mí que algo debe haber de cierto en el fondo, y en ese caso no debe olvidarlo España.

Por fortuna, el Presidente Salomon muestra gran estimación hacia la nación española y distingue bastante á los españoles establecidos en el territorio haitiano; pero el General no ha de ser eterno en la Presidencia.

Gacetilla

A las doce del día de mañana se cantará, en la parroquia de Santa María un solemne *Te-Deum*, en acción de gracias por haberse librado está población de la enfermedad colérica que tantas víctimas ha hecho en gran número de pueblos del Con-

tinente. A dicho acto han sido invitadas por el Rdo. Sr. Económico de la citada parroquial iglesia, las Autoridades y Corporaciones de esta ciudad.

En Mallorca ha empezado ya la extracción de cerdos cebados para Barcelona, y con este motivo los precios de esta clase de ganado se han pronunciado en alza.

Con gran contento por parte de aquellos agricultores.

De seguro.

En la subasta previamente anunciada para el suministro de 30 mil kilos de carne de buey para el Hospital Militar de Barcelona, se adjudicó al mejor postor que ofreció entregar diariamente la carne que se le pida de *reses jóvenes* y de *buena calidad*, completamente *desengrada* y *sin hueso* al precio de *una peseta cuarenta y seis céntimos* el kilo.

Si en Barcelona y cobrando á plazos se vende la carne buena y sin huesos á este precio ¿á cuánto debería venderse en Mahon la carne mala y con huesos?

Porque es sabido que el matadero de la capital del Principado se surte de Argel, y es sabido además, que el gasto de administración en Barcelona está muy crecido.

La Alcaldía de esta ciudad ha dispuesto se dé muerte á un perro que había mordido á uno de estos vecinos.

Mañana será admitido á libre plática, en Alcudia, el vapor-correo *Nuevo-Mahonés* que á la hora de itinerario debe salir de este puerto para Barcelona.

A bordo de dicho buque, saldrá el Excmo. Sr. Brigadier D. Antonio Socías acompañado de su Secretario, nuestro amigo el Comandante de Artillería D. Gabriel Albertí.

Atendida la gran demanda de localidades en el Teatro principal de esta ciudad, se verá mañana este Coliseo extraordinariamente concurrido. En él tendrá lugar la segunda representación de la ópera *Un Ballo in Maschera*.

El simulacro de defensa de la Cala de San Esteban y costas inmediatas, no tendrán lugar hasta el lunes próximo, si el tiempo lo permite.

Los trabajos practicados anteayer, no tuvieron más objeto que el emplazamiento de las piezas de Artillería en la torre de Binisaida.

En la Sociedad «El Recreo» mañana por la noche tendrá lugar la representación de la preciosa zarzuela *El Anillo de Hierro*.

Por la 4.ª Tenencia de la Al-caldía de esta ciudad, se ha multado hoy á varios muchachos por haber arrojado piedras desde el Mirador de la calle Puente del Castillo

En el Lazareto quedaban hoy purgando cuarentena el vapor *Ville de Brest* y los bergantines goletas *Octeville* y *Mathin* todos de naciona-

lidad francesa y procedentes de Argel.

Hemos leído con gusto que el Sr. D. José Roselló y Bestard, licenciado en Filosofía y Letras, acaba de dar á luz en Palma, un «Compendio de la historia de las islas Baleares» (300 páginas en 16º) en sus relaciones con la general de España.

No conocemos la obrita en cuestión, sin embargo no vacilamos en afirmar que puede ser de mucha utilidad. Porque sabido es que muchos jóvenes que tienen aprobada en segunda enseñanza la Historia de España, apenas si tienen idea de los principales hechos ocurridos en las Baleares, y esto es, en nuestro sentir, poco menos que imperdonable.

Nosotros veríamos aún con más gusto, una obrita de aquellas condiciones dedicada principalmente á reseñar los hechos que informan la historia de nuestra querida Isla.

Las historias de Menorca que poseemos, son voluminosas, y por lo mismo, no son asequibles ni á todas las inteligencias ni á todas las fortunas. Por esto no dudamos que quien publicara en compendio la historia de Menorca, alcanzaria honra y provecho.

El inventor de los fósforos, el húngaro Ironyi, acaba de fallecer en una aldea de su país natal.

No logró nunca reunir la suma necesaria para comprar una patente de invención, y su descubrimiento que ha enriquecido á gran número de industriales, no lo sacó de la miseria en que ha vivido y muerto.

La prensa extranjera dice que el país que, toda proporción guardada, hace mayor consumo de fósforos, es Bélgica, donde cada habitante gasta nueve diariamente.

Los periódicos de Paris dicen que en Francia este consumo asciende á ocho, lo que da un total cotidiano de 288 millones.

A su vez afirma un colega que la industria española es la más floreciente de toda Europa. Verdad es que nuestro país es el que presenta mayor número de fumadores. La proporción por cada uno de los 28 millones de la Monarquía hispana, es de 12 fósforos cada día, ó en otros terminos, un consumo cotidiano de 336 millones.

En los montes de Clerzo (Tudela) han sido atacados de viruela más de 700 cabezas de ganado lanar, pertenecientes á un solo dueño.

Debiendo verificarse la corta de los cupones que vencen en 1.º de Enero próximo, correspondientes á los valores depositados en la caja de efectos del Banco de España, se avisa á los interesados:

1.º Que hasta el 16 del actual, y previo pedido, podrán recoger los cupones en rama correspondientes á los citados valores.

2.º Que los que deseen conservar dichos cupones sin cortar, deberán manifestarlo por escrito al Banco antes del día 16, mencionando el número del depósito, clase de valores y su importe.

2.º Que no se admitirán depósitos de efectos que contengan el cupon de 1.º de Enero inmediato:

Desde el 1.º de Diciembre los de 4 por 100 perpétuo, desde el 10 del mismo mes los de 4 por 100 amortizable; desde el 15 del mes indicado, los de otros valores

Tenemos particular gusto en consignar que nuestro amigo D. Manuel Beltran, no se da punto de reposo en extraer para el Extranjero grandes cantidades del «Anís higiénico estomacal» que, con tan general aceptación, elabora en su establecimiento.

Casi todos los correos embarca grandes partidas de dicho anís, y los pedidos aumentan de día en día, en términos que para poder satisfacerlos ha tenido necesidad, el citado Sr. Beltran, de aumentar el personal que destina al envase de las botellas.

Repetimos que tenemos gran satisfacción al observar el incremento que va tomando aquella industria en esta ciudad.

Dice «La Epoca»:

«Es tal la actividad que se está desplegando en el Ministerio de Ultramar en el servicio de la Deuda de Cuba al 3 por 100 con 1 por 100 de amortización, que habiendo vencido el último cupon el día 1.º de este mes, se han remitido ya al Banco de España, para su pago, todas las facturas de cupones domiciliadas en Madrid que se han presentado hasta la fecha.»

Mañana, como anunciamos en la sección religiosa, tendrá lugar la solemne fiesta que la Cofradía de Nuestra Señora de Lourdes, establecida en la parroquia del Carmen, dedica anualmente á la Virgen de aquel título.

En la procesion que ha de celebrarse por la tarde, se llevará el nuevo pendon, bendecido hoy por el excelentísimo Sr. Obispo y regalado por D. Tomás Turmo á la expresada Cofradía.

Anoche se celebró en el palacio del Gobierno Militar, la acostumbrada reunion semanal, la que estuvo sumamente concurrida y animada.

Entre las varias piezas que merecieron los aplausos de la distinguida concurrencia, merecen citarse las cantadas por las señoritas D.ª Josefa Montanari y D.ª Francisca Martorell, y muy especialmente esta última que lució anoche por primera vez las bellas cualidades que para el canto le adornan.

Nuestro amigo el Ilmo. don Juan Pons Pbro, Canónigo de Ciudad Real, saldrá mañana á bordo del vapor Nuevo-Mahónés para dicha ciudad.

Varios de nuestros abonados nos han manifestado deseos de que diéramos á conocer en este periódico, las reformas introducidas por el Real Decreto de 18 de Agosto último, en lo que respecta á la organizacion de los estudios para el grado de Bachiller. Vamos á complacerles dando un resumen de las aludidas disposiciones ya que, por su mucha extension, no nos es posible insertarlas íntegras.

Desde luego haremos notar que la va-

riacion más esencial introducida en la nueva organizacion, es la que se refiere á la importancia capital que se da á los ejercicios necesarios para alcanzar el grado de Bachiller, como todos los grados ó títulos profesionales, en perjuicio de los exámenes parciales de prueba de curso, que quedan poco menos que anulados, toda vez que no sólo obtienen validez oficial las verificadas ante tribunales de establecimientos particulares, sino que puede prescindirse de ellos por completo.

El título de Bachiller en Artes sólo podrá obtenerse en las capitales de distrito universitario. Los ejercicios de examen serán escritos y orales; los ejercicios escritos son dos.

El primero de estos ejercicios consistirá en traducir un trozo de clásico latino dictado durante diez minutos por uno de los vocales del tribunal; el señalamiento de este texto se hará por sorteo entre los siguientes: Salustio, Ciceron, Tito Livio, Tácito, Virgilio, Horacio, Quintiliano, Plauto, Terencio, Lucrercio, Plinio y Séneca. Se facilitará á los alumnos diccionario y útiles de escritorio. Este ejercicio durará tres cuartos de hora.

Y el segundo ejercicio escrito consistirá en una disertacion acerca de un punto de Historia ó de Filosofía, tomado del cuestionario para el ejercicio oral, y sacado á la suerte por uno de los aspirantes. Este ejercicio durará una hora y cuarto, prohibiéndose en él todo papel, cuaderno ó libro impreso ó manuscrito.

Las disertaciones y traducciones serán juzgadas sin saber á quien pertenecen.

Una vez aprobado en los exámenes escritos, podrá el graduando entrar en el examen oral ó suspenderlo hasta otra época.

El ejercicio oral consistirá en contestar á la suerte por el mismo candidato entre las que constituyen cada asignatura con arreglo al cuestionario oficial.

La duracion de este ejercicio será de 45 á 60 minutos para los que justifiquen apreciacion parcial con validez académica en todas las asignaturas; los que no las tengan aprobadas, emplearán doble tiempo, ó sea, hora y media á dos. El número de preguntas sacadas, á que habrán de contestar los graduandos, será:

- Una de Latin y Castellano.
- Una de Retórica y Poética.
- Dos de Geografía é Historia.
- Dos de Psicología, Lógica y Ética.
- Dos de Aritmética y Álgebra.
- Dos de Geometría y Trigonometría.
- Dos de Física, Química y Agricultura.
- Dos de Historia Natural.
- Una de Francés, Inglés ó Aleman.

Los que no acrediten la aprobacion parcial tendrán que contestar á duplo número de preguntas.

Los programas oficiales, exigen las asignaturas con una extension análoga á la que hoy se da en los Institutos, á excepcion de la Psicología, Lógica y Ética que resulta muy recargada, y dicho se está, además, que por ser objeto especial de la primera parte del ejercicio escrito, se aumentan también en gran manera las exigencias respecto á la asignatura de Latin y Castellano.

Por último los exámenes se verificarán cada año en dos épocas, Junio y Setiembre; los candidatos deberán inscribirse en la quincena anterior por medio de una instancia acompañada de la partida de bautismo y deberán haber cumplido quince años. Para presentarse á examen, no se necesita acreditar examen parcial de ninguna asignatura.

Productos del mes de Octubre
de la Compañía de los ferro-carriles de Tarragona á Barcelona y Francia comparados desde la inauguracion de la línea de la frontera, en el período de 1.º de enero á 31 de octubre.

1878.	Pesetas	7.268.521'83
1879.	»	8.072.964'58
1880.	»	9.741.874'04
1881.	»	10.276.951'05
1882.	»	10.973.868'03
1883.	»	11.790.440'95
1884.	»	11.526.909'20
1885.	»	10.937.332'13

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DE EL BIEN PUBLICO

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)

Madrid 13.—4'15 t.

S. M. el Rey D. Alfonso y la Sra. Condesa de Paris, apadrinarán la boda de la Infanta Doña Eulalia con el Infante Don Antonio, hijo del Duque de Montpensier.

Es inexacto que el Sr. Villamil haya recibido el encargo de adquirir cuatro caza-torpedos, solamente se le ha encargado la adquisicion de uno de ellos.

Madrid 13.—9'30 n.

Dícese que en el caso de que S. M. el Rey no lea el Mensaje en la apertura de las Cortes, lo leera el Presidente del Consejo de Ministros, D. Antonio Cánovas del Castillo.

La prensa periódica, sin exceptuar la liberal, tributa grandes elogios á la Encíclica del Papa Leon XIII sobre el liberalismo; los periódicos extranjeros publican estensos extractos de dicho notable documento.

Madrid 13.—9'45 n.

El General Serrano sigue mejorando.

Las noticias ultimamente recibidas del Oriente son de caracter belicoso.

Ha sido comentadísima una carta que publica el Standart y que reproducen los diarios.

4 p 58'70.

Madrid 13.—10 n.

Ha marchado á Valencia el Ministro de Fomento Sr. Pidal y Mon, acompañándole los diputados y senadores valencianos.

Es inexacto que haya surgido un conflicto entre España y Portugal, con motivo de las medidas sanitarias tomadas en la frontera.

Madrid 14.—9 m.

Se halla enfermo, de gravedad el reputado primer actor Sr. Vico.

El Duque de la Torre sigue en el mismo estado.

El periódico El Imparcial cree en la posibilidad de que se suspenda la solucion definitiva del conflicto de las Carolinas, hasta que se estipulen los detalles complementarios del mismo mediante negociaciones directas que se entablarán entre España y Alemania.

Madrid 14.—10'50 n.

Han sido entregadas á los Tribunales las certificaciones falsas que fueron expedidas para el percibo de

ciertas cantidades entregadas con motivo de las suscripciones para remediar las desgracias causadas por los terremotos.

La Gaceta publica los Reales decretos nombrando el personal de Marina para los cargos que se habian anunciado.

TEATRO

COMPANIA LIRICO ITALIANA
9.º de Abono 2.ª Serie
Mañana Domingo 15 Noviembre

Se pondrá en escena la muy magnífica y aplaudida ópera en 4 actos

UN BALLO IN MASCHERA

A las 8

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

san Juan Licio y san Serapio mártires
Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. del Rosario en Sta. Maria.

Mañana III Domingo de mes, es el día dedicado por los Terciarios Franciscanos á sus Hermanos difuntos: En la parroquia de S. Francisco á las 7 Misa con comunión y motetes: á las 10 la mayor solemne en honor de San Diego de Alcalá con sermón que dirá el propio Sr. Cura-Económico, despues tendrá lugar la bendicion de los tradicionales Panecillos y al fin solemne Te-Deum. Por la tarde, despues de vísperas, tendrá lugar el solemne Novenario en sufragio de los fieles difuntos con sermón por el Lic. Sr. Cardona Pbro. y despues todo el oficio de Difuntos cantado en sufragio de los Hermanos Terciarios.

Mañana Domingo celebrará la Cofradía de Ntra. Sra. de Lourdes, establecida en la parroquia del Carmen, la festividad anual consistiendo en Misa de Comunión á las 7 de la mañana: á las 10 la mayor solemne y sermón por el Lic. señor Cardona y Orfila pbro. Por la tarde, despues de Vísperas se dará principio al solemne Octavario, y á las 3 y media la procesion con la Imagen de Ntra. Sra. de Lourdes, recorriendo las calles del Norte, Anuncivay, San Fernando, Reina, Castillo y Plaza del Príncipe, asistiendo una banda de música. El lunes á las 8 se cantará en el propio altar una Misa de Requiem en sufragio de los Cofrades difuntos; y al anochecer se continuará el solemne Octavario.

En la parroquia de Sta. Maria, á las 10 misa mayor con esplicacion del S. Evangelio, á las 11 la misa última y á las 12 solemne Te-Deum celebrando el Excelentísimo señor Obispo, en accion de gracias al Todopoderoso por habernos librado del azote asolador del cólera. Por la tarde vísperas, Completas y Smo. Rosario.

El mes de Noviembre consagrado al eterno descanso de las benditas Almas del Purgatorio, tiene lugar á las 5 de la mañana en Sta. Maria, y por la noche en las Concepcionistas.

Los días 19, 20, 21 y 22, es decir: jueves viernes, sábado y domingo próximos tendrán lugar devotas Cuarenta Horas que todos los años dedica y costea la Asocacion Josefina en su iglesia de San José. Se espondrá S. D. M. á las diez con misa rezada, otra á las 11: por la tarde piadosos ejercicios con sermón á la noche que dirán respectivamente los Rdos. Sres. Turmo, Orfila, Pareja y Pons José, Presbíteros.

Santo de mañana.

El Patrocinio de Ntra. Sra. y sta. Gertrudis y s. Eugenio primer arzobispo de Toledo mártir.

CHOCOLATE JUNCOSA

Es el mas estomacal, el mas alimenticio y el mas agradable al paladar. Su elaboracion se hace segun los últimos adelantos. Llamamos la atención del público sobre el CHOCOLATE JUNCOSA, por ser el único que reúne mas condiciones higiénicas, segun opinion de personas muy peritas. Recomendamos eficazmente el tan renombrado CHOCOLATE JUNCOSA pues tenemos la seguridad que todas las personas que lo prueben encontrarán en dicho chocolate, un desayuno esquisito y confortable.

Mahon de venta en los depositarios siguientes:

D. Francisco Riudavets.—D. Juan R. Monjo.—D. Miguel Estela.—D. José Codina.—D. Bartolomé Amengual.—D. Martin Valls.—D. Bartolomé Pons.—Sra. Viuda Marqués.—D. José Petrus.—D. Rafael Pons.—D.ª Catalina Nieto.—D. Guillermo Fábregues.—D. Manuel Beltran.—Sra. Viuda Vinent.—D. Sebastian Comellas.

Bolsa de Barcelona 13.

4 p. 00	ciento int.	58'700
4 p. 00	Exterior.	58'400
4 p. 00	amortizable.	76'370
B. H. de Cuba.		88'500
B. Hispano Colonial.		45'870
Crédito Mercantil.		42'750
Banco de Cataluña.		20'370
F. C. de Barcelona á Fran- cia.		38'750
F.-C. del N. de España.		00'000
Orenses.		19'500
F.-C. Tarrag., Barna. y Francia 3 p. 00		62'120
F.-C. de Medina á Oren- se y Vigo.		45'500
Id. Almansa.		54'750
Id. Norte.		69'250

Barcelona 13.—10 n.

4 p. 00	Interior.	58'950
4 p. 00	Exterior.	57'650

Madrid 13

4 p. 00	perpétuo.	58'700
4 p. 00	amortizable.	76'350
B. Hipotecarios de Cuba.		88'000

Movimiento del Puerto.

Entrados el 13

De Cardiff Bergantín Ruso «Gitana» capitán Mr. R. Gjufo con 10 trips. 2 pasajeros y carbon.

De Argel vapor francés «Ville de Brest» capitán Mr. Julie con 19 trips. y efectos.

Despachados el 14

Para Barcelona vapor correo «Nuevo-Mahonés» capitán D. Miguel Tudury con 20 tripulantes efectos y la correspondencia.

Para Ibiza laúd «V. del Carmen» patron Juan Buriud con 6 tripulantes 1 pasajero y habas.

SERVICIO DE LA PLAZA

PARA EL DIA 15 DE NOVIEMBRE DE 1885.

Jefe de día.—El Sr. Comandante de Artillería D. Joaquín Delgado.

Parada, y Oficial de Vigilancia Filipinas.

—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones Mindanao.—De orden de S. E. y P. A. del Sargento Mayor, El Capitan primer Ayudante, Bernardino G. Muñoz.

ANUNCIOS.

PARA VENDER

Lo está la casa, solar y cochera de la calle de la Reina n.º 14. Darán razon en dicha casa.

SUBASTA

El domingo dia 29 del actual á las 3 de la tarde, en la Plaza de la Constitucion de Villa-Cárlos, se procederá por voz del pregonero público, á la subasta y remate, siendo la postura competente de las fincas situadas en dicho pueblo, que á continuacion se espresan:

- 1.º Una casa número 21 de la calle del Puerto.
- 2.º Un solar contiguo á dicha casa sin número.
- 3.º Otra casa en la calle de S. Pedro número 31.
- 4.º Otra casa en la misma calle de S. Pedro número 35.

Los títulos de propiedad y condiciones para la subasta están de manifiesto en la Notaría de D. Francisco Andreu y Pons.

Pérdida

Desde la parroquia de San Francisco hasta la plaza del Retiro, se perdió un chal de merino, negro. A la persona que lo presente en esta Imprenta, se le dará una gratificacion.

EN VENTA

Con arreglo á las condiciones que quedan manifiesto en poder del Notario D. José Vinent, se venderá á voluntad de su dueño la casa n.º 3 de la calle del Alba, antes travesía de la calle Alayor, de esta ciudad. Si no quedare ajustada particularmente dicha finca antes del 22 de Noviembre, se subastará á las 11 de la mañana de aquel dia en el despacho de dicho Notario, reinatándose á favor del mejor postor, si la postura fuese competente.

Pérdida

La persona que presente en esta imprenta un pañuelo de crespon encarnado que se perdió la noche del jueves desde la Aravaleta al Teatro, recibirá una gratificacion.

SUBASTA

El dia 18 del actual á las once de la mañana se venderá en licitacion verbal y á voluntad de sus dueños, en el despacho del Notario D. Pedro Orfila y Pons, una casa situada en esta ciudad calle de Hannover número 22.

Los títulos y condiciones obran en poder de dicho Notario.



LA PALMA

CONFITERIA DE LA REAL CASA

En dicho establecimiento además de los frescos y finos dulces que diariamente se fabrican se encontrarán gran variedad de conservas alimenticias como son: quesos Gruira y de Holanda, salchichones de Vich, y Lion, chorizos extremeños, jamones de Visfalia, mantquilla inglesa, salsa inglesa, aceitunas sevillanas, mostazas inglesa y francesa, carne Lebrí, salmón y ostras americanas, champiñones, sardinas de Nantes, quisantes, petit pua, salsa de tomate, pimientos riojanos, garbanzos del Saucó, etc.

Cocolates, cafés y thés de las muy acreditadas fábricas Colonial de Madrid y Juncosa de Barcelona.—Licores y Vinos generosos; Cidra.—CARNE DE MEMBRILLO á 30 céntimos de escudo la libra.

LA PALMA calle de Hannover 24

CALDO CIBILS INSTANTÁNEO

Premiado con medalla de Oro en varias exposiciones

El Caldo Cibils preparado con las mejores carnes de buey de los riquísimos pastos del Uruguay, da instantáneamente y sin preparacion alguna el mejor caldo que pueda apetecerse en nutricion, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar.

Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo.

Para componer una sopa ó guisado al minuto, léase la etiqueta del frasco.

De venta en todas las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.

Frascos grandes 2 reales; pequeños ~ y medio reales.

Agentes generales: SRES. SOLO, VILARRASA Y C.ª Princesa, 53, BARCELONA.

Únicos depositarios en España, Sres. VICENTE FERRER Y C.ª y en su droguería sucursal: calle de la Princesa, 1 y 3.—BARCELONA.

En Mahon se venden en las Farmacias de la Viuda de Bofill; calle de la Infanta; y de D. Jaime Ferrer, Calle del Castillo.

LA MARGARITA EN LOECHES

IMPORTANTISIMO A LA HUMANIDAD

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que **La Margarita de Loeches es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la mas rica en sulfato sódico y magnésico, que son las más poderosas purgantes, y las únicas que contienen carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes.** Tienen las aguas **La Margarita más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion, en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazoestómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde dan datos y explicaciones.**

El único gran diploma de honor

encompetencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposicion Internacional de Niza, distincion hasta ahora no concedida.

LIQUIDACION PARCIAL

COMERCIO DE MR. PRADERE

Habiéndose propuesto dicho Sr. liquidar todos los géneros existentes en su casa para hacer nuevas compras en Francia y Belgica, desde hoy se venderán dichos géneros al precio de fábrica y los de novedades que estén algo deteriorados á precios convencionales.

CALLE NUEVA NÚM. 19

CALLE NUEVA NÚM. 19

BAZAR DE CANET Y PONS

50 CALLE ARRAVAL 50

CAPAS A DIEZ DUROS